

La supresión de la Comisión Pontificia *Ecclesia Dei*, claves de lectura



El pasado 17 de enero de 2019 el papa Francisco suprimió la Comisión Pontificia *Ecclesia Dei* a través de un *motu proprio* con el que atribuyó las competencias de esa comisión a una sección especial de la Congregación para la Doctrina de la Fe, hoy conocida como la “[Sección Cuarta](#)”.

La Comisión *Ecclesia Dei* [fue creada](#) por el papa Juan Pablo II en 1988. Su misión consistía en colaborar con los dicasterios de la Curia Romana y los obispos para facilitar la plena comunión de sacerdotes, seminaristas, comunidades o religiosos vinculados a la [Fraternidad Sacerdotal San Pío X](#), fundada por Mons. Lefebvre.

Según Andrea Tornielli, director editorial del Dicasterio para la Comunicación de la Santa Sede, la reciente supresión de esa comisión respondería a un doble motivo. En primer lugar, muchas de las motivaciones que llevaron a la creación de la comisión han ido desapareciendo: no sólo está permitido el uso del rito extraordinario¹ hoy en día -una de las principales peticiones de los seguidores de Mons. Lefebvre-, sino que, además, los institutos y congregaciones religiosas que

¹ El rito o misa tridentina es el nombre que recibe la celebración de la misa del rito romano de la Iglesia católica según las prescripciones y rúbricas de las sucesivas ediciones del misal romano promulgadas desde 1570 a 1962. Se denomina “tridentina” porque tiene su origen en el Concilio de Trento. También recibe el nombre de misa latina porque se celebra íntegramente en latín, aunque resulta un término ambiguo pues la misa actual también puede celebrarse en latín, misa preconiliar (es decir, de antes del Concilio Vaticano II), misa tradicional o, desde la publicación del motu proprio *Summorum Pontificum*, forma extraordinaria del rito romano, o sencillamente, forma extraordinaria.

celebran habitualmente según la forma extraordinaria han encontrado una estabilidad plena dentro de la Iglesia².

Por otro lado, los miembros de la Fraternidad Sacerdotal de Pío X y similares, son considerados parte del panorama católico aun careciendo de pleno reconocimiento legal. Cuentan con la [tradición apostólica](#), disponen de los sacramentos y sus sacerdotes pueden ejercerlos (aunque estén limitados a su contexto y con un margen no resuelto de ilegitimidad para los fieles que no pertenecen a la Fraternidad) y tienen una relación regular con la Santa Sede (por ejemplo, como instancia de recurso) aunque conflictiva. La decisión de que los trabajos futuros se desarrollen desde la Congregación para la Doctrina de la Fe evidencia que el diálogo entre la Santa Sede y la Fraternidad de Mons. Marcel Lefebvre se centrará cada vez más en temas de carácter doctrinal, competencia de esta congregación.

Una decisión ya sopesada en 2009

Benedicto XVI, en la carta del 10 de marzo de 2009, dirigida a todos los obispos del mundo con motivo de la remisión de la excomunión a los cuatro obispos ordenados ilícitamente por Marcel Lefebvre, apuntaba la intención de encomendar los trabajos de la comisión a la Congregación para la Doctrina de la Fe:

“Tengo la intención de asociar próximamente la Pontificia Comisión «Ecclesia Dei», institución competente desde 1988 para esas comunidades y personas que, proviniendo de la Fraternidad San Pío X o de agrupaciones similares, quieren regresar a la plena comunión con el Papa, con la Congregación para la Doctrina de la Fe. Con esto se aclara que los problemas que deben ser tratados ahora son de naturaleza esencialmente doctrinal, y se refieren sobre todo a la aceptación del Concilio Vaticano II y del magisterio postconciliar de los Papas [...]”.

Los antecedentes remotos

Los orígenes de la comunidad de Lefebvre se remontan a los años del Concilio Vaticano II (1962-1965). Una serie de padres conciliares se cohesionaron como rama conservadora divergente, [Coetus Internationalis Patrum](#), realizando objeciones y enmiendas en materias como el principio de colegialidad de los obispos, las fuentes de la Revelación o la necesidad de una condena explícita al comunismo. La motivación del grupo era la de hacer del Concilio Vaticano II una continuación del Concilio Vaticano I.

Finalizado el concilio este grupo se disolvió. En 1970, Mons. Marcel Lefebvre fundó la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X, que nacía en contraste con los textos aprobados por el Concilio Vaticano II. Agrupaba en torno a sí a algunos de los que se consideraban “continuadores” de la Iglesia preconciliar. La Fraternidad defendía la conservación de la misa tridentina y se oponía a la visión conciliar del ecumenismo y el diálogo interreligioso. Aunque la

² Aunque el movimiento iniciado por Lefebvre ha seguido teniendo afiliados sobre todo en ambientes tradicionalistas, a lo largo de los años algunos grupos de fieles y sacerdotes han ido dejando la Fraternidad, fundando nuevas realidades eclesiales cuyos estatutos han sido aprobados y reconocidos canónicamente por la Santa Sede, como es el caso de la *Fraternidad Sacerdotal de San Pedro* (fundada después de la muerte de Lefebvre y cuyas relaciones con Roma habían sido encomendadas a la Comisión *Ecclesia Dei*) o el *Instituto del Buen Pastor* fundado en Francia en 2006 por un grupo de sacerdotes que dejaron la Fraternidad. La Santa Sede reconoció el Instituto del Buen Pastor como sociedad de vida apostólica y celebran la misa y administran los sacramentos utilizando los libros litúrgicos anteriores a la reforma litúrgica.

Fraternidad fue inicialmente aprobada por la Santa Sede (1971), la oposición continuada a las enseñanzas del Concilio Vaticano II provocaron que Roma declarara su ilegitimidad canónica en el año 1975. Las tensiones entre la Fraternidad y la Santa Sede siguieron aumentando hasta que, en ese mismo año, Mons. Lefebvre llegó a ordenar a cuatro obispos sin el debido mandato pontificio, un acto ilícito por el que llegó a ser excomulgado junto con los obispos ordenados.

En 1984 la Iglesia concedió, a través de [una carta](#) (*Quattuor abhinc Annos*), un indulto para el uso restringido del rito tridentino. En 1988, el cardenal Ratzinger, entonces prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, negoció con la Fraternidad un [documento de consenso](#) que al final sería rechazado por Mons. Lefebvre.



FRATERNIDAD SAN PÍO X

1988

- ▶ 30 junio: Mons. Lefebvre **ordena 4 obispos** de la Fraternidad, sin consentimiento pontificio
- ▶ 1 julio: Decreto de **excomuni3n**
- ▶ 2 julio: Juan Pablo II crea la comisi3n ***Ecclesia Dei*** para los trabajos hacia la unidad

1991

- ▶ 25 marzo: **Fallece** Lefebvre

1994

- ▶ 11 julio: Mons. **Fellay** es elegido **superior general**

2000

- ▶ Desde ese a3o se intensifica el **di3logo** para la unidad

2009

- ▶ 21 enero: Benedicto XVI **levanta la excomuni3n**

2015

- ▶ La Fraternidad se adhiere al A3o de la Misericordia

2016

- ▶ El Papa Francisco **les autoriza a confesar l3cita y v3lidamente**

2019

- ▶ Se suprime la comisi3n ***Ecclesia Dei***

EN CIFRAS

* Datos publicados por la instituci3n, hasta diciembre de 2016



613 sacerdotes



195 religiosas



6 seminarios



215 seminaristas



117 religiosos



72 paises

El camino de los últimos años

Tras la muerte de Lefebvre, en 1991, se elige a Bernad Fellay como sucesor de la Fraternidad. En el año 2000 se autorizó la peregrinación a Roma con motivo del Jubileo. Miles de personas provenientes de los cinco continentes se sumaron a esa peregrinación. En 2005, el Papa Benedicto XVI recibió en audiencia a Mons. Fellay.

En 2007 el motu proprio *Summorum Pontificum* extendió a toda la Iglesia el posible uso del rito preconiliar.

El 21 de enero de 2009, Benedicto XVI anuló la excomunión de los cuatro obispos ordenados por Lefebvre. La decisión causó algunas críticas dentro y fuera de la Iglesia. El Papa publicó una carta (10 de marzo de 2009), con el objetivo de tranquilizar al colegio episcopal y aclarar los motivos de su decisión:

“La remisión de la excomunión tiende al mismo fin al que sirve la sanción: invitar una vez más a los cuatro obispos al retorno. Este gesto era posible después de que los interesados reconocieran en línea de principio al Papa y su potestad de Pastor, a pesar de las reservas sobre la obediencia a su autoridad doctrinal y a la del Concilio». [...] “Hasta que las cuestiones relativas a la doctrina no se aclaren, la Hermandad no tiene ningún estado canónico en la Iglesia, y sus ministros, no obstante, hayan sido liberados de la sanción eclesiástica, no ejercen legítimamente ministerio alguno en la Iglesia”.

En septiembre de 2012, el Vaticano propuso a la Fraternidad un «preámbulo teológico» para ser aceptado con vistas a un reconocimiento canónico como prelatura personal. El Capítulo General de la Fraternidad rechazó el documento del Vaticano.

Con la llegada del Papa Francisco en 2013, continuaron los encuentros entre miembros de la Comisión *Ecclesia Dei* y la Fraternidad. En 2015, Francisco autorizó a sus sacerdotes a confesar, válida y lícitamente durante el Año Jubilar de Misericordia (desde diciembre de 2015 hasta noviembre de 2016). Más adelante extendió esta facultad más allá del período jubilar, hasta nueva disposición. Esta autorización se amplió luego a la administración de la unción de enfermos.

El diálogo ha continuado en los años sucesivos con varios encuentros privados entre el Papa y Fellay. Además, en 2017 el Vaticano autorizó a los sacerdotes de la Fraternidad para celebrar los matrimonios de los fieles que siguen la actividad pastoral de la Fraternidad vinculada a Lefebvre.



Davide Pagliarani reemplazó a Fellay en 2018

En 2018, el Capítulo General de la Fraternidad reemplazó a Fellay por el italiano Davide Pagliarani. Mientras continúa el diálogo con Roma, el nuevo superior manifestó encontrarse ante una «irreductible divergencia doctrinal». En un artículo publicado por Settimana News, señalaba que “el mejor servicio que se puede ofrecer hoy en día al Santo Padre es el de decir “non possumus” [...]. En cuanto al tono (del diálogo), si algo ha cambiado, no tiene que ver con las cuestiones de fondo, sino con el escenario concreto [...]. Contrariamente a lo que algunos piensan, desde el punto de vista de la Fraternidad, el objetivo de las discusiones no es tanto el de encontrar un reconocimiento canónico en sí mismo, sino, una vez más, el de prestar un servicio a la Iglesia y a las almas que esperan el triunfo de la verdad”.

En cuanto al asunto de la misa tridentina, cuestión que parecía resuelta al aceptar la Santa Sede el uso del misal tridentino en el año 2007, Pagliarani comentaba: *“Está claro que no podemos estar de acuerdo con la afirmación del Papa -según Benedicto XVI no existe oposición doctrinal entre los dos ritos- que los dos ritos se enriquecen recíprocamente. Los dos ritos se hacen la guerra, presuponen dos eclesiologías incompatibles entre ellas en varios puntos, desde el concepto de sacerdocio al de sacrificio [...]. Nadie con sentido común puede creer en las palabras del Papa [...]; nosotros nos limitamos a usar el rito tradicional en latín, pero queremos discutir sobre los errores de la reforma litúrgica. La libertad de celebrar la misa según el rito tridentino no es suficiente”.*

En varias de sus últimas intervenciones, Pagliarini se ha mostrado duro y distante con las enseñanzas del Papa Francisco señalando que el Pontífice está influenciado por un “hiperrealismo pastoral” que implica que la Iglesia ceda ante las exigencias del “hombre moderno”. Ante la reciente publicación de la Encíclica Fratelli Tutti, el superior de la Fraternidad ha mencionado que “ese nuevo modo de pensar” del que habla el Papa Francisco que daría lugar a “una nueva humanidad” no es más que una “utopía” -según Pagliarini- “totalmente fuera de la realidad”.